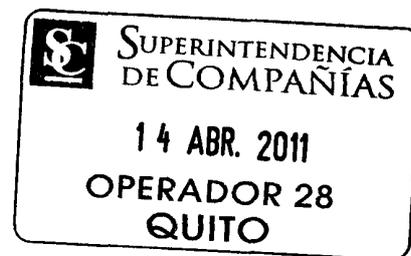


JUAN CARLOS GUERRA ENRIQUEZ  
Teléfonos: 2550-299; 099 037 955  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR



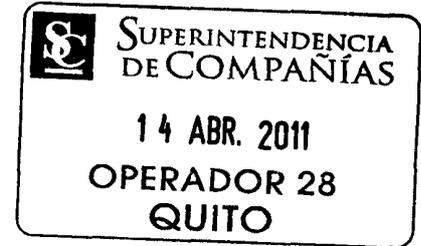
## INFORME DEL COMISARIO

### A la Junta General de Accionistas de TROPICALFOODS S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **TROPICALFOODS S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y sus correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2010, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **TROPICALFOODS S.A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



- 6.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia de la compañía efectúe estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar el valor de ciertas transacciones incluidas en dichos estados financieros.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Para aquellas situaciones específicas que no estén normadas por las NEC, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad en Ecuador. A partir del ejercicio fiscal 2012 la Compañía adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para la preparación de sus estados financieros.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros, así:

**Cuentas por Cobrar.**- Las cuentas por cobrar a clientes, tienen vencimientos entre 8 y 120 días plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura.

**Inventarios.**- Los inventarios de la Compañía que consisten en materia prima procesada, suministros, materiales y productos terminados están valorados al costo promedio ponderado, mismo que no excede el valor de mercado.

Estos inventarios se presentan en los estados financieros así:

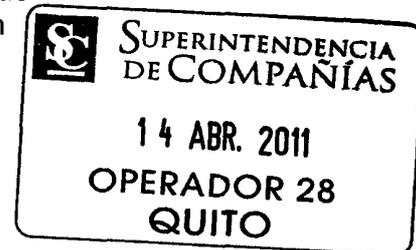
Productos procesados: materia prima y producto terminado, al costo promedio de la producción del período.

**Propiedades, Planta y Equipos.**- Las propiedades, planta y equipos están registrados al valor de mercado, según informe de avalúo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

JUAN CARLOS GUERRA ENRIQUEZ  
Teléfonos: 2550-299; 099 037 955  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

Activos Depreciables	Años	Porcentajes de Depreciación
Instalaciones	20	5
Maquinaria y Equipo	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de Oficina	10	10
Equipo de Computación	3	33
Vehículos	5	20
Equipos Electrónico	3	33



**Impuesto a la Renta.**- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva del 25% aplicable a las utilidades gravables, comparada con el anticipo calculado en el ejercicio anterior; el valor mayor se considera como impuesto a la renta del ejercicio. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

**Reconocimiento de Ventas y Gastos.**- Las ventas son registradas netas de descuentos y devoluciones en el período en que se las realiza. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

#### 8.- ASPECTO FINANCIERO

En el presente ejercicio las ventas netas de la Compañía ascienden a US\$ 2'425.169, (US\$ 1'118.335 en el 2009), superiores en un 116,86% a las del año precedente.

El margen bruto del ejercicio revisado es el 18,52%, superior al del 2009 que fue el 16,26%

La utilidad operacional en el 2010 es de US\$ 175,894, pérdida operativa en el 2009 de US\$ (35,494), demostrando la recuperación comercial y productiva de la Compañía en el ejercicio 2010, sin embargo los altos costos financieros generan una pérdida contable de US\$ (1,559).

La pérdida neta del presente ejercicio es de US\$ 16.114, inferior a la del ejercicio 2009 que fue de US\$ 112,858. Dicha pérdida en el ejercicio 2010 obedece al cargo por impuesto mínimo de US\$ 14.555 conforme normas tributarias vigentes.

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2010 es de 0,785, (índice de liquidez inferior a 1).

## 9.- IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación de la utilidad o (pérdida) según estados financieros y la base de cálculo del impuesto a la Renta, es como sigue:

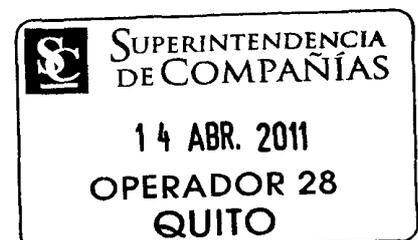
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta	(1,559)	(112,858)
Menos:		
15% Participación de trabajadores	-	-
Más:		
Gastos no deducibles	<u>5,099</u>	<u>1,663</u>
Utilidad Gravable (Pérdida Tributaria)	<u>3,540</u>	<u>(111,195)</u>
(A) Anticipo calculado 2010	14,555	-
(B) Impuesto a la renta causado	<u>885</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta (mayor entre A y B)	<u>14,555</u>	<u>-</u>
Menos:		
Anticipo pagado de impuesto a la renta	<u>14,555</u>	<u>-</u>
Retenciones en la Fuente	-	-
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

## 10.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El Patrimonio de los accionistas a diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>En U.S. dólares</b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Capital Social	200.000	5,000
Aportes para futura capitalización	700.000	520,000
Reserva por valuación	195,181	195,181
Pérdidas acumuladas	(373,011)	(260,152)
Pérdida del ejercicio	<u>(16,114)</u>	<u>(112,858)</u>
<b>Total Patrimonio</b>	706,056	347,170
	=====	=====

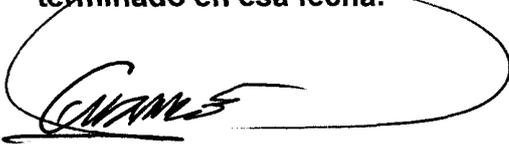
Existe un incremento en el Patrimonio de los Accionistas en el 2010 de US\$ 358,886 equivalente al 103,37%.



JUAN CARLOS GUERRA ENRIQUEZ  
Teléfonos: 2550-299; 099 037 955  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

- 11.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

**En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de TROPICALFOODS S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.**



**ING. JUAN CARLOS GUERRA E.  
COMISARIO PRINCIPAL  
Marzo, 23 de 2010**

